

# TAMBIÉN QUEREMOS A LOS PADRES: REPRESENTACIONES Y ACCIONES DE INCLUSIÓN DE PADRES EN UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN BREVE.

*ALSO WE WANT TO PARENTS: REPRESENTATIONS AND ACTIONS OF INCLUSION OF PARENTS IN BRIEF INTERVENTION PROGRAM.*

Fecha recepción: 15 de octubre de 2015 / fecha de aprobación: 15 de diciembre de 2015

Alexandra Gajardo Tobar<sup>1</sup>

## Resumen

Este artículo presenta los resultados de un estudio intrínseco de caso, que a través de un acercamiento cualitativo identificó las representaciones sociales del equipo profesional (trabajadores sociales y psicólogos) de un Programa de Intervención Breve de la Región Metropolitana, colaborador del Servicio Nacional de Menores (SENAME), respecto de los padres biológicos y/o sociales de niños y niñas vulnerados en sus derechos, y las acciones llevadas a cabo por el equipo para incluirlos en los procesos de intervención.

**Palabras claves:** Padres, Intervención, Representaciones Sociales, Acciones de Inclusión.

## Abstract

This article presents the results of an intrinsic case study, that through a qualitative approach, identified social representations of the professional team (social workers and psychologists) of a Brief Intervention Program of the Metropolitan Region, collaborator of the National Service for Minors (SENAME), in relation to biological and / or social parents of children whose rights have been violated, and the actions carried out by the team for inclusion in the intervention processes.

**Key words:** Parents, intervention, Social Representations, Actions of inclusion.

## Introducción

En el Chile de hoy se acepta y promueve que los hombres, además de proveer recursos económicos para la mantención de sus hijos, se comprometan afectivamente y preocupen por generar apego emocional con ellos, esto sería coherente con las nuevas visiones de familia, maternidad y paternidad que cobran un fuerte sentido en la segunda mitad del siglo XX, período en el que, no sólo las mujeres experimentan cambios respecto al rol que desempeñaban en la familia y en la sociedad - transitando de la dedicación exclusiva al hogar, a la crianza y a la familia, a repartir su tiempo entre estas tareas y el mundo laboral- sino que también los hombres se han visto afectados y han cambiado las representaciones sociales que se tienen de ellos. Los hombres de hoy hablan más de su propia intimidad y se reconocen artífices de nuevos escenarios en los que tienen la posibilidad de desarrollarse en plenitud. Estas nuevas visiones han comenzado a gestarse en las reformas legislativas a la vida privada y la familia en su intimidad; las leyes de filiación, de divorcio, las que sancionan la violencia al interior de las familias, entre otras han afectado el papel, los atributos y los recursos de poder de los hombres (Olavarría, 2007).

<sup>1</sup> Chilena, Asistente Social, Magíster en Trabajo Social, docente Universidad Santo Tomás alexandragajardo@santotomas.cl

Los desafíos experimentados por los varones, coexisten con la demanda explícita de cumplimiento de sus roles tradicionales: proveedor, jefe de hogar, protector, etc. (Olavarría, 2007). Ser hombre en la actualidad exige cumplir los roles formales, reflexionar sobre ellos y abrir nuevas preguntas en torno a la paternidad o a la violencia, por ejemplo. En otras palabras, ser hombre implica estar en permanente exploración de aquellas áreas que son fuente de conflicto en las relaciones entre hombres y entre hombres y mujeres.

No obstante los avances observados en la masculinidad y en la paternidad, hay quienes plantean que en las últimas décadas no sólo estamos presenciando una vuelta a la maternalización de las relaciones sino también a la caída del padre como figura relevante en la procreación y crianza de los hijos. El poder asociado al padre ha disminuido con tal dramatismo que la sociedad se encontraría frente al *Ocaso del padre* (Romero, 1999) acompañado por la *Omnipotencia de lo materno* (Roudinesco, 2006). De ahí, que sea posible afirmar que en el siglo XXI la paternidad, ya no se desprende del status de jefe de familia que en épocas anteriores se reservaba exclusivamente para los hombres<sup>2</sup>, ya no sólo se ha modificado su status legal -delimitando y restringiendo sus derechos, supeditándolos a los derechos de las mujeres como madres- sino también su status social, situándolos en desventaja en relación a las mujeres, las que siguen siendo consideradas como las principales encargadas de los hijos.

Asimismo, varios sectores de nuestro país mantienen la definición tradicional respecto a la división de roles entre hombres y mujeres (PNUD, 2010), lo que se expresaría fuertemente en la escasa participación que tendrían los hombres y padres en la implementación de políticas sociales que afectan a las familias, las que se encontrarían dirigidas principalmente a mujeres y niños (Fries y Largo, 2007). La no inclusión de los hombres en estos procesos se debería a una serie de falencias y limitaciones de los equipos profesionales, de los contextos institucionales y de las mismas familias cuyos niños/as son usuarios de estos programas.

Lo anterior es refrendado por estudios nacionales e internacionales (Carvalho, 2003; Dominnelli, 2008; Barker y Verani, 2008; Maroto et.al, 2009; Solar y Cortez-Monroy, 2009; Barker y Greene, 2011) que se refieren a la exclusión o limitación de la participación de los padres en intervenciones que tienen como foco a la familia y aunque existen antecedentes sobre iniciativas que promueven la participación de los padres o que enfatizan en el rol que les corresponde en el cuidado y crianza de los hijos, la falta de financiamiento y la escasa o nula difusión que se realiza de éstas ha influido en que las evaluaciones de las mismas se lleven a cabo superficialmente y en forma poco sistemática (Barker y Verani, 2008), lo que ha significado un estancamiento en lo que a intervenciones dirigidas a los padres se refiere.

Los expertos señalan que en América Latina escasamente se ha avanzado en la formulación de políticas que favorezcan el involucramiento de los hombres en sus roles como padres, debido a que la discusión del tema se ve a menudo ensombrecida "por suposiciones o viejas creencias sobre ellos y sus roles en la familia, particularmente por opiniones deficientes de los hombres. Aun cuando se les incluye en estos temas, a menudo se les incluye para fines instrumentales - o sea para mejorar el bienestar de los niños y las mujeres-" (Barker y Verani, 2008: 55) despla-

<sup>2</sup>De acuerdo a Valdés, Castelain-Meunier y Palacios (2006: 28) el "padre industrial" —impulsado por el Estado de Bienestar y sistema de protección social— "comenzó a enfrentarse con la pérdida de sus referentes, a partir del momento en que el modelo neoliberal comenzó a perfilar sus consecuencias en el mundo privado. Se devaluó, flexibilizó y precarizó el trabajo y la inseguridad se instaló, socavando la figura del proveedor estable. De paso, el jefe de hogar enfrentó la disminución de su autoridad jurídica en la familia por la limitación que sufrió su poder en los cuerpos legales en la última década del siglo XX"

zando a los hombres e invisibilizando sus derechos, necesidades y realidades, las que también deben ser consideradas e incorporadas en los programas y políticas.

Considerando lo anterior, este artículo se propone presentar los resultados de un estudio intrínseco de caso (Stake, 2010) realizado en el año 2012 en un Programa de Intervención Breve colaborador del Servicio Nacional de Menores de Chile, que, al momento de realizar el estudio, se caracterizaba por incluir varones, padres biológicos y/o sociales en los procesos de intervención de niños y niñas vulnerados en sus derechos.

El artículo se divide en tres partes, en la primera de ellas se presenta la metodología utilizada en el proceso de investigación, luego los resultados relativos a la intervención del programa y las representaciones que los profesionales tienen sobre los varones y padres. Finalmente se discuten los hallazgos y se exponen los comentarios finales.

## Metodología

Se utilizó el enfoque cualitativo interpretativo que busca comprender la realidad dentro de un contexto dado, por lo que el investigador se esfuerza por captarla como un todo unificado, que no puede dividirse en variables dependientes e independientes (Pérez, 2007: 28). Como estrategia de investigación se recurrió al estudio intrínseco de casos definido como “una descripción intensiva, holística y un análisis de una entidad singular, un fenómeno o una unidad social.” (Pérez, 2007: 85). El estudio de casos, se centra en una situación, programa o fenómeno particular y permite al investigador la comprensión de ese fenómeno en específico, su objetivo “es la particularización, no la generalización. Se toma un caso particular y se llega a conocerlo bien y no principalmente para ver en qué se diferencia de otros, sino para ver qué es, qué hace. Se destaca la unicidad y esto implica el conocimiento de los otros casos, de los que el caso en cuestión se diferencia, pero la finalidad primera es la comprensión de este último” (Stake, 2010: 21).

El caso de estudio fue un Programa de Intervención Breve, colaborador de SENAME, de la Región Metropolitana, dirigido a niños, niñas que presentan situaciones de vulneración de derecho de mediana complejidad y que pueden ser abordadas en intervenciones ambulatorias<sup>34</sup>. En el momento en el que se realizó el estudio, el equipo profesional estaba conformado por dos psicólogos, dos trabajadores sociales, tres educadores sociales, un director de programa (psicólogo) y un asistente administrativo. La particularidad de este programa radicó en la experiencia de inclusión de padres en procesos de intervención. Para recoger la información se utilizaron las siguientes técnicas:

**Observación no participante:** se utilizó en la primera fase de la investigación, y consistió en la observación y registro de las actividades llevadas a cabo por los profesionales del programa;

<sup>3</sup> SENAME interviene considerando tres niveles de complejidad en las vulneraciones que experimentan niños y niñas. El primer nivel o de protección general y/o universal refiere a la “presencia de situaciones y/o conductas que se constituyen en señales de alerta para considerar, pero que no provocan un daño evidente en niños/as y adolescentes en lo que al ejercicio de sus derechos se refiere”, es decir, baja complejidad. El segundo nivel de protección y prevención focalizada está dirigido a situaciones de mediana complejidad, es decir, a la “presencia de situaciones y/o conductas que se constituyen en evidentes señales de alerta, que provocan daño y/o amenazan los derechos de niños/as y adolescentes”. Finalmente, un nivel terciario de atención, de alta complejidad, indica “presencia de situaciones y/o conductas que provocan un grave daño a la integridad física y/o psicológica de niños/as y adolescentes”, por lo tanto requiere de acciones altamente especializadas (SENAME, 2007).

<sup>4</sup> Cabe destacar que a contar del año 2013, estos programas, progresivamente han cambiado su nombre a Programas de Prevención Focalizada (PPF). Sin embargo mantienen el foco de intervención.

los investigadores de campo extrajeron los datos sin participar en los acontecimientos del caso en estudio. Se realizaron seis observaciones a las reuniones de equipo, dos a la sala de espera, dos a visitas domiciliarias.

**Revisión documental institucional:** se revisaron 12 fichas de registro de intervenciones realizadas entre el 2008 y el 2012, considerando a 8 niños y niñas egresados del programa y 4 que se encontraban en intervención al momento de la recogida de datos. La selección de las fichas fue llevada a cabo por el director el programa, y consideró familias monoparentales masculinas (4), monoparentales femeninas (4) y biparentales (4).

**Entrevista semiestructurada** a los miembros del equipo que cumplían funciones desde hacía seis meses y más: un psicólogo, dos trabajadores sociales y una educadora social. Todos ellos participaron en un primer momento de una entrevista individual y luego en una entrevista grupal que permitió profundizar aquellos temas recurrentes que emergieron en la primera parte.

El análisis se efectuó a través de la técnica “análisis de contenido” la que permite la construcción de modelos de códigos, categorías y relaciones que dan cuenta de las opiniones y motivaciones de los actores.

Finalmente, se tuvo en cuenta las siguientes consideraciones éticas:

- Invitación formal y escrita a los sujetos que participaron en las distintas actividades registradas (reuniones de equipo, visitas domiciliarias y entrevistas), informando objetivos de la investigación, en el caso de la presencia de niños se solicitó la autorización de los padres.
- No imponer criterios ni realizar críticas en torno a las opiniones ni conducta de los participantes.
- Respeto por la diversidad de opiniones
- Confidencialidad de la información concedida.

## Resultados

### 1. Elementos caracterizadores de las familias y el origen de la crisis

El propósito de toda intervención no es sólo contribuir al bienestar de las personas, sino generar acciones concretas que garanticen la mantención de este bienestar, de ahí que la intervención social haga referencia a un actuar intencionado, planificado y fundado que persigue la transformación de las situaciones que enfrentan las personas. En este sentido, se entiende por intervención social “la interferencia intencionada para cambiar una situación social que desde algún tipo de criterio (necesidad, peligro, riesgo de conflicto o daño inminente, incompatibilidad con valores y normas) se juzga insoportable, por lo que precisa cambio o corrección en una dirección determinada.” (Sánchez Vidal, 1999: 74).

La intervención desarrollada por el Programa, tendiente a superar la situación de vulneración de derechos que experimentan niños y niñas, se caracteriza por el esfuerzo de los

profesionales por incluir a diversos miembros de la familia. El propósito principal de la intervención es entregar herramientas que les permitan mejorar sus habilidades parentales, las que en la mayoría de los casos se encuentran debilitadas; modelar nuevas formas de vinculaciones con los niños que no tengan estén sustentadas en conductas maltratadoras y promover el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derecho al interior de sus familias. Este trabajo, es común a todas las intervenciones analizadas y se complementa con la puesta en práctica de estrategias específicas para cada familia, que se estipulan de acuerdo al motivo de derivación e ingreso. De este modo, en concordancia con los requerimientos de SENAME, el equipo traza un plan de trabajo que responde a las particularidades de cada caso, procurando el involucramiento y participación activa de los adultos responsables.

Respecto a las características de las familias cuyos hijos son sujetos de intervención, es posible señalar que los profesionales intervienen con niños que provienen de distintos tipos de familias que tienen en común las situaciones de vulneración que experimentan sus hijos/as, así como la presencia de uno o más adultos responsables que participan con mayor o menor involucramiento en el proceso y que no en todos los casos son padres y madres biológicos. Lo importante para los profesionales no es quienes conforman la familia, sino que aquellos que están a cargo de los niños y las niñas se organicen y estructuren de manera tal que propicien espacios y oportunidades para satisfacer sus necesidades *“Tiene que ver con unas funciones más bien de satisfacer en algunos sentidos, necesidades básicas, alimentación, protección como necesidades emocionales, yo creo que un contexto afectivo en el cual el niño sienta cierta estabilidad a nivel afectivo. Un adulto que muestre algún cariño por ese niño, que muestre algún deseo, que haya un espacio en el cual, ante situaciones de estrés, este adulto pueda de alguna forma apoyar y regular afectivamente al niño.”* (Profesional 1).

No obstante, por el tipo de problemáticas que aborda la institución lo cotidiano es enfrentarse a familias que presentan dificultades económicas, culturales, de dinámica interna, entre otras, para cumplir efectivamente las tareas de cuidado y protección, de ahí que, de acuerdo a los profesionales entrevistados, lo más recurrente en el quehacer profesional sea intervenir con niños que provienen de sistemas *“familiares desestructurados” “Nuestro trabajo si bien va focalizado ciento por ciento en restituir derechos vulnerados del niño, todos los niños con los que nosotros estamos trabajando están insertos dentro de una familia, dentro de un sistema familiar que está desestructurado de algún modo...”* (Profesional 2). Frente a estas situaciones, las familias usan sus propias estrategias de estabilización para favorecer la homeostasis del sistema, por lo que es frecuente observar que las tareas que no pueden o no son cumplidas por los padres y/o las madres, son comúnmente asumidas por terceros *“...pero también la parentalidad de pronto, responsable, no la ejercen los padres sino que es un rol que ejercen otros tipos de personas como abuelos, tíos, etc.”* (Profesional 2).

Si bien los profesionales declaran intervenir con familias que mantienen diferentes configuraciones (monoparentales, biparentales y extensas) reconocen que son las mujeres quienes cumplen mayoritariamente el rol de adulto responsable frente al programa, madres, tías y abuelas, son las que más se acercan, o de quienes se tiene referencia a través de los pronunciamientos judiciales o derivaciones de instituciones de la red. En ocasiones, aun cuando la madre aparezca como el adulto responsable a cargo, también es frecuente encontrar una segunda figura materna (abuela o tía) que actúa como apoyo al cuidado y crianza y que se involucra en las tareas y actividades organizadas.

Con menor frecuencia, se observa la presencia de figuras significativas masculinas (padre, padrastro, tío y/o abuelo). No obstante, de todas formas se constata que son referidas a lo menos una vez en los diagnósticos y planes de intervención de cada niño, ya sea como origen de las situaciones de vulneración, como un factor de riesgo, como recurso a considerar para la reparación o como fuente de información, para ampliar los datos recogidos durante la fase de diagnóstico:

**“Factores de riesgo:** *Se encuentra la relación entre el padre y el niño, ya que en estos momentos el padre manifiesta dificultades para reconocer que las pautas estrictas de funcionamiento con su hijo fueron útiles o funcionales cuando el niño era más pequeño y que ahora se hace necesario modificarlas y flexibilizarlas.*” (Ficha de Joaquín, 14 años, en intervención durante 2012)

*“Entrevista a tío paterno, con objetivo de conocer dinámica familiar actual, especialmente la relación entre la niña, su padre y abuela paterna. El tío comenta que la relación no muestra mejoras, debido que el padre no les pone límites a sus hijos, siendo permisivo con ellos. Él aprecia que la niña es irrespetuosa con la abuela y el padre de la niña no haría nada ante ello. Piensa que su hermano es permisivo con sus sobrinos para compensar la falta de la figura materna.”* (Ficha de Josefa, 7 años, en intervención durante 2012)

**“Factores protectores:** *se tiene presente la positiva disposición del padre para apoyar a sus hijos y mejorar su situación. Los niños mantienen positiva relación con su padre.*” (Ficha de Javier, 9 años, egreso 2011).

En relación a los antecedentes de la crisis familiar, se observa que ésta se desencadena predominantemente por conflictos entre la pareja que desembocan en su separación, dando como resultado el eventual motivo de ingreso al programa. Estos conflictos aluden a: quiebres de pareja por infidelidad del padre, quiebres de pareja por violencia de la madre hacia el padre, quiebre de pareja por violencia del padre hacia la madre. Las relaciones madre-hijo/a y padre-hijo/a se configuran influenciadas por la crisis que la familia se encuentra atravesando. Puede concluirse, de los relatos de los profesionales que se observan cambios o giros en las tendencias de relación familiar previas a la crisis que dan lugar a nuevas formas de relación que, justamente, se convierten en materia de la intervención social del equipo de profesionales. Estos cambios se derivan principalmente de separaciones conyugales, distanciamiento del padre, llegada de una nueva pareja, reacciones de los niños/as producto de la crisis.

En general, las relaciones parentales muestran que se encontrarían atravesadas por debilidades relacionadas a la falta de herramientas para el desarrollo de sus roles y tareas, como por ejemplo: manifestar afecto, establecer límites, disciplinar, enseñar hábitos, traspasar responsabilidades a los hijos/as en el desarrollo de su autonomía. Lo expuesto está presente tanto en padres *“Se observa rigidez por parte del padre y que este utiliza herramientas agresivas para controlar al niño.”* (Ficha de Joaquín, 14 años en intervención durante 2012), como en madres *“Entonces había mucho garabato, mucha descalificación y lo más fuerte para las niñas era el tema afectivo, sentían que era una mamá bien ausente en ese, en el ámbito de los afectos...”* (Profesional 3).

Asimismo, se declara como un hecho frecuente que las madres castiguen a sus hijos/as, incluso con golpes, para lograr que éstos realicen las labores y tareas domésticas y escolares, planteando éstas que no cuentan con otras herramientas para lograr que sus hijos/as obedezcan, de este modo los culpabilizan señalando que son ellos los que provocan los castigos debido a su reticencia a cumplir órdenes: *“ella utiliza frecuentemente la violencia como forma de castigo hacia Marlene, que es una práctica que ella realiza, cuando Marlene no quiere hacer las tareas, baja las notas o cuando se pone insolente ella utiliza esto para corregir su conducta de alguna manera sabe que es nocivo para su hija y después le pide disculpas”* (Profesional 1)

La dificultad principal en la relación madre-hijo/a es el ejercicio de la autoridad por parte de la madre. Seguidamente, se describe la dificultad de la madre para expresar afectos a sus hijos/as. A partir de la codificación del material escrito surge con una alta frecuencia el código que se ha denominado “madre negligente”, que describe diversas situaciones donde la madre ejerce acciones que, por una parte, van en la dirección contraria del cuidado y protección que se asume para su rol y, por otra, generan situaciones negativas para el niño/a. Las principales acciones negligentes aluden a: abandono del hogar, maltrato físico y psicológico, desprotección frente al maltrato de padrastros y desacreditación del testimonio del niño/a, no prestando atención al cumplimiento de sus necesidades básicas, uso de la pensión alimenticia en gastos de la madre, prohibición de visitas al padre en situaciones en las que éste no presenta antecedentes negativos y promoción del trabajo infantil.

En general, los relatos y el material escrito describe madres que se encuentran en una posición débil en relación al cumplimiento de su rol. Se les representa con pocas herramientas parentales, con bajo desarrollo del vínculo y apego hacia sus hijos/as: *“madre inicia nueva relación y abandona el hogar.”* (Ficha de Javier, 9 años, egreso 2011); *“Los maltratos y abusos fueron ejercidos cuando la madre los abandona y los deja a cargo de su familia (...) La ambivalencia de la madre no permite al niño resignificar su experiencia de vulneración.”* (Ficha de Jonathan, 6 años, Egreso 2010).

Si bien la contribución del padre a las crisis familiares alude principalmente a situaciones de violencia más visibles y posibles de ser evaluadas externamente (como lo muestran las instancias de derivación a través de redes institucionales en dichos casos), la contribución de las madres a las vulneraciones de derechos de los niños/as se observa desarrollándose de formas más sutiles y subterráneas, siendo menos evidentes en su detección, pero no menos potentes en el daño hacia los niños/as.

Al respecto y aun cuando existe evidencia (Solar y Cortez-Monroy, 2009; Fries y Largo, 2007; Dominelli, 2008) sobre cómo los equipos profesionales tienden a exacerbar la figura de la madre y concentrar en ella las capacidades de cuidado, apego e intimidad, asumiendo a priori al padre como maltratador, los relatos analizados muestran como los profesionales emiten juicios ponderados respecto de la negligencia de ciertas madres usuarias, no observándose la presunción naturalizada de que las madres son predominantemente protectoras.

Por su parte, los padres o padrastros potencian las crisis familiares principalmente a partir de conductas disruptivas ligadas al consumo problemático de alcohol y/o drogas que desembocan eventualmente en el ejercicio de violencia en contra de la pareja. En menos medida, se describe el maltrato del padre hacia sus hijos/as. Lo anterior generaría una doble vulneración de los niños, por un parte se enfrentan o son testigos de los excesos de sus padres y por otra, estos mismos padres minimizan o invisibilizan sus actitudes. El alejamiento del padre, genera

los principales elementos que potencian o empeoran la crisis familiar, en la medida que la madre se ve en la necesidad de asumir las tareas del rol paternal, para lo cual no contaría con las habilidades necesarias (derivando ello en nuevas dificultades). Por otra parte, los niños/as dan lugar a una serie de conductas (bajo rendimiento escolar, mala conducta, agresividad hacia la madre, depresión) como síntomas de la vivencia de este alejamiento.

Del relato de los profesionales emerge el código “padre negligente” con una frecuencia considerablemente menor al de “madre negligente”. A partir de ello puede presumirse que el Programa se aboca principalmente a las consecuencias producto del detonante de crisis familiares (por ejemplo, violencia del padre contra la madre) que ha sido previamente resuelto (en este mismo ejemplo, a través de una medida judicial), desencadenando la emergencia de un motivo de atención que atañe principalmente a las dificultades de la re-configuración familiar (por ejemplo, la madre agrede a su hijo o no sabe cómo poner límites porque el padre llevaba a cabo este rol antes de ser alejado de la familia). De esta manera, son las acciones de la madre en este proceso de reconfiguración familiar aquellas que captan la atención del foco interventivo en mayor medida.

En cuanto a los niños y niñas sujetos de intervención, se desprende de los relatos una imagen como víctimas de crisis familiares generadas por adultos a los que se supone son sus principales figuras protectoras. En ese sentido, prevalece el juicio hacia las decisiones y conductas de los padres y, respecto del niño, la centralidad de sus emociones y sentimientos acerca de su situación.

Sin embargo, llama la atención que la vivencia del niño es reconstituida predominantemente a partir del relato de los adultos y, en menor medida desde las entrevistas con los mismos sujetos. Así, si bien la entrevista y evaluación al niño es una estrategia de intervención recurrente y central en el quehacer de equipo de profesionales, lo que es puesto en común en el material revisado es el resultado de las visiones de adultos, principalmente los padres, abuelos, profesores entre otros.

De este modo, el niño/a es descrito como un sujeto atravesando por episodios de angustia, inestabilidad, incertidumbre frente a la escasez de explicaciones por parte de los adultos acerca de la situación que atraviesa la familia. Asimismo, los profesionales se detienen en las reacciones y respuestas del niño/a frente a la crisis que dan lugar a nuevas situaciones problemáticas al interior de la familia.

## Representaciones de Padres

En términos generales se entiende la paternidad como la relación que los hombres establecen con sus hijas e hijos en el marco de una práctica compleja en la que intervienen factores sociales, culturales e individuales que se transforman a lo largo de la vida (CEPAL, 2002: 5). De ahí entonces, que la paternidad asuma distintas características (dependiendo de cómo se conjunen los factores señalados) y configure a la vez, variados tipos de padres.

La revisión del material escrito y de los relatos de los profesionales, permitió levantar dos representaciones de padres que son consistentes con la literatura e investigaciones realizadas sobre el tema (Gallardo, Gómez, Muñoz y Suárez, 2006; Solar y Cortez-Monroy, 2009; Gajardo,

2012). Desde estas representaciones, a su vez, se desprenden otras asociadas a los énfasis que los profesionales identifican en los niveles de involucramiento que los hombres logran en el proceso de cuidado y crianza de los hijos/as.

La primera representación que emerge es la de la **Paternidad Tradicional** que se erige en la figura del padre proveedor, cuya función principal es propiciar las condiciones materiales y económicas que favorezcan el desarrollo de los niños: *“Hay papás que a veces se preocupan solamente de las necesidades básicas y un poco las necesidades afectivas quedan un poco de lado (...) Creo que el rol principal que cumplen muchos de estos papás es de proveedor económico...”* (Profesional 2). El padre proveedor sostiene su identidad en la capacidad que expresa para cuidar económica y materialmente a su familia con el fin de que ésta satisfaga todas sus necesidades básicas. Estos son padres que argumentan no poder dejar de trabajar para asistir a las actividades del programa y que éstas son responsabilidad de las mujeres: *“hay casos de padres que netamente se excluyen de la situación y que expresan en las entrevistas que en realidad el cuidado diario de los niños lo tiene la mamá...”* (Profesional 3).

Dentro de esta representación tradicional de la paternidad se encuentran dos tipos de padres que se consideran responsables por acción u omisión de la situación de vulneración que experimentan los niños, estos son los **“padres ausentes”** y los **“padres vulneradores”**. Los primeros, corresponden a aquellos que se encuentran desvinculados emocional y/o físicamente del cuidado y crianza de los hijos, son padres que carecen de habilidades para establecer relaciones de afecto y cercanía. La ausencia física o no, asume las formas de la indiferencia, el desapego y la falta de compromiso en la crianza y cuidado (Solar y Cortez-Monroy, 2009). Estos padres, no sólo se excluyen de la vida de sus hijos en su cotidianidad, sino que también eluden su responsabilidad frente a la situación de vulneración: *“...Se excluyen de las responsabilidades referentes a la temática de la vulneración, tratan de justificar por tiempo, por trabajo y a la vez también por rol, de que ellos no están en la casa, de que no están involucrados, entonces como muchas veces hemos tenido también el discurso, yo he tenido el discurso de a mí no me mete en esto, esto lo ve con los niños y mi pareja y punto.”* (Profesional 2)

Por su parte, los **“padres vulneradores”** son aquellos que ejercen su masculinidad y paternidad desde las tradiciones y el rol que les ha sido asignado culturalmente. Son padres que han naturalizado el ejercicio de la violencia y que en su mayoría motivan la incorporación del niño/a al Programa: *“...un papá vulnerador, que es el papá que maltrata psicológicamente al niño o el papá que lo maltrata físicamente, por lo tanto, también es necesario trabajar con este papá para modificar un poco su forma de crianza en el objetivo de restituir un poco el derecho del niño y obviamente también que el vínculo o la relación no sea a través del maltrato si no que pueda ser a través de una relación de buen trato.”* (Profesional 1).

En ambos casos la intervención llevada a cabo por los profesionales, no excluye a los padres, aun cuando se tenga certeza de las agresiones en contra de la pareja y/o los hijos/as.

La segunda representación que emerge corresponde a una **Paternidad Actualizada**, paternidad que responde a los cambios sociales, económicos y culturales a los que se ha visto expuesta la familia contemporánea. En esta representación las funciones del padre ya no se circunscriben a proveer y servir de soporte a la madre, sino que se extiende a la satisfacción -además de las necesidades materiales- de las necesidades emocionales y el desarrollo psíquico y espiritual de los niños. Asimismo, el padre se transforma en un agente catalizador o facilitador

de la integración de los hijos al mundo contribuyendo a su inserción en los diversos espacios de la vida pública y privada (González, 1991).

No obstante, pese al reconocimiento de estos nuevos padres que se involucran más activamente en la vida de los hijos, los profesionales no identifican en ellos todos los aspectos que permitirían afirmar que se encuentran en esta categoría. Más bien, a partir de los relatos, es posible señalar que los padres presentan condiciones que los encaminan hacia una paternidad actualizada, encontrándose aún a medio camino entre ésta y la tradicional. Muchos de estos hombres han tenido la posibilidad de demostrar estas características en los espacios de intervención provistos por los profesionales, lo que también ha constituido sorpresa para ellos. Son precisamente estos padres, los que se encontrarían en tránsito hacia la **paternidad actualizada** lo que se expresaría principalmente en el compromiso con las necesidades emocionales de los hijos/as trascendiendo los aspectos instrumentales: *"...hay adultos responsables que son hombres, padres principalmente y ellos están como con las ganas de tal vez poder mejorar la relación con sus hijos, el vínculo, el tema de satisfacer de manera adecuada sus necesidades, eso principalmente (...). Hay papás que realmente han asumido un rol, un compromiso, han empatizado con las necesidades básicas y afectivas de sus hijos, que es súper importante..."* (Profesional 2).

Estos **padres en tránsito**, si bien en un principio pueden mostrarse reticente a las intervenciones, logran conectar con las necesidades de sus hijos y se implican en el proceso. Se caracterizan por su proactividad, demostrada especialmente en aquellas situaciones en las que las madres han fallado en el cumplimiento de su rol. El código "padre proactivo", presenta una alta frecuencia en relación al mismo código para la madre. Esto se encuentra relacionado con lo ya mencionado, en la medida que -frente a una madre frecuentemente juzgada y evaluada en el desempeño de sus funciones- la figura de un padre proactivo emerge con mayor facilidad, es decir, un padre llevando a cabo acciones que vienen a contrarrestar las limitaciones o faltas de la madre en relación a sus hijos.

Las situaciones en que el padre ejerce una conducta protectora frente a la negligencia de la madre adquieren una mayor preponderancia y visibilidad en la evaluación profesional. Puede suponerse que ello se debe a que, conforme a la presunción tradicional para el rol materno, una madre que falla en las expectativas asumidas para su rol es juzgada con mayor severidad de manera que el padre que, frente a ello, actúa protectora y proactivamente a favor de sus hijos es relevado positivamente y mostrado como ejemplificador.

## Acciones de los profesionales para incluir a los padres en las intervenciones

En términos metodológicos una estrategia se define como un camino programado reflexivamente para lograr los objetivos planteados en una empresa determinada en el menor tiempo posible, con menos esfuerzos y mejores resultados (Quiroz, 2003: 63). Considerando esta definición, no es posible referirse en estricto rigor a las estrategias que utiliza el Programa para incluir a los hombres en las intervenciones, dado que su incorporación no es un objetivo en sí mismo, sino que un medio para lograr el bienestar de los niños y niñas sujetos de intervención: *"La verdad es que nosotros trabajamos con un sistema de trabajo en realidad, familiar, entonces tratamos de integrar siempre a los padres a la intervención, no hay como una estrategia como*

que digamos específica para invitar a los papás y otra para invitar a las mamás, en los casos que yo llevo siempre trato de integrar a los padres.” (Profesional 3). Así, a diferencia de lo que muestra la revisión de experiencias internacionales en este ámbito -las instituciones desarrollan procesos de involucramiento de padres a través de la extensión horaria, el cambio de lenguaje hacia uno inclusivo desde el género, capacitaciones a profesionales en el desarrollo de competencias ad-hoc, etc.- el Programa no implementa estrategias de inclusión. Por ello, se identificaron las acciones reconocidas por los profesionales como favorecedoras de la incorporación de los padres en los procesos de intervención.

- a) **No temer a la figura masculina.** De acuerdo al relato de los profesionales y al registro de las intervenciones realizadas, se observa que aún en aquellos casos en los que los padres han sido identificados como los causantes de la situación de vulneración (padre vulnerable) se incluyen en la intervención, pues ésta tiene como horizonte el bienestar de los niños/as y esto sólo es posible de alcanzar si se considera la participación de aquellos que se relacionan cotidianamente con los niños, y dado que en la mayoría de los casos existe una figura masculina significativa, ésta debe ser convocada.
- b) **No quedarse con lo dicen las mamás, preguntar a los papás:** los profesionales reconocen que usar a las mujeres como intermediarias para que transmitan información a los padres es una práctica ineficiente y entorpecedora del proceso, por lo mismo tienen claro que para incluir a los hombres deben ser ellos mismos quienes los convoquen.
- c) **Flexibilidad.** Para intervenir con hombres es necesario considerar las diferencias que existen entre ellos y las mujeres, pues no es lo mismo llamar a una madre y citarla a una sesión, que citar a un padre: *“Ellas están como más vinculadas, están como más relacionadas con el acontecer diario de su grupo familiar. Es este papá que a veces ve un poco las cosas desde afuera, principalmente por el rol que cumple que es más de proveedor, que está fuera de la casa todo el día...”* (Profesional 2), por lo que los profesionales debieran tener en cuenta estas diferencias y ajustar sus posibilidades a las de los padres.

No obstante lo anterior, en lo que respecta a flexibilizar los horarios para facilitar la asistencia de padres -y madres- que se encuentran limitados por sus jornadas laborales y por la posibilidad de solicitar permiso para ausentarse de sus trabajos, destaca cierta rigidez e inflexibilidad por parte del equipo, lo que no posibilita atenciones fuera de su horario de trabajo.

La inflexibilidad y rigidez en la organización horaria del equipo se levanta como el principal obstáculo a la participación de los padres en la intervención (mencionando por igual padres y madres en situación de dificultad horaria debido a sus empleos).

Considerando lo anterior, es posible señalar que si bien destaca la mayor frecuencia de participación de varones en los procesos de intervención que lleva adelante el Programa, con lo que podría suponerse que éste despliega el desarrollo de estrategias específicas en este frente, lo cierto es que el equipo reconoce la ausencia de una política de este tipo. En ese sentido, más que el diseño e implementación de un set de medidas particulares ideadas para lograr la inclusión del padre en forma activa a los procesos de intervención, lo que pareciera estar a la base de esta mayor frecuencia de participación es una lógica comprensiva de familia, por lo que se incorporan todas las figuras adultas -masculinas y femeninas- que resultan relevantes en la resolución de las crisis familiares y en la protección de los niños y niñas. De esa manera, manteniendo siempre en el centro el foco de su intervención (la protección de los niños), el Programa y su equipo profe-

sional se abocan a identificar y capturar la mayor cantidad de recursos que puedan ser útiles en este logro, consiguiendo con ello la inclusión de figuras masculinas en una proporción mayor a lo observado en instituciones de este tipo.

## Discusión y comentarios finales

La intervención social se refiere a un conjunto de acciones intencionadas que tienen como horizonte la superación de la situación de vulneración que afecta a los niños, niñas y adolescentes sujetos del programa. Estas acciones buscan un cambio que logre su bienestar, por lo que para alcanzarlo se hace necesario considerar el entorno en el que se desenvuelve el niño/a e incluir a las personas que se consideran responsables y significativas. Esto se encuentra dentro de los lineamientos técnicos de SENAME, el cual estructura a través de sus bases técnicas las fases que tendrán las intervenciones llevadas a cabo por las instituciones, de este modo se identifican las siguientes fases: ingreso - diagnóstico, plan de intervención (formulación e implementación), cierre y egreso definitivo.

Todas las instituciones colaboradoras de SENAME cumplen con estas fases, poniendo especial interés en el proceso metodológico que seguirán para responder a los objetivos. Así, se plantea que la "metodología debe tener como eje principal la participación de las familias, definiendo en conjunto con ellas, los objetivos y estrategias más viables para trabajar con sus hijos" (Solar y Cortez-Monroy, 2009: 180).

De ahí, que uno de los aspectos fundamentales de la intervención se enfoque al desarrollo de habilidades paternas y maternas que posibiliten el desarrollo saludable de los niños, en contextos en los que muchas veces los adultos responsables han naturalizado el descuido y la desprotección. No obstante, esta intervención que debiera dirigirse a hombres y mujeres que cumplen roles parentales, tiene como protagonistas, la mayoría de las veces a las madres u otras mujeres quienes aparecen recurrentemente como los adultos responsables de los niños/as.

En el caso del Programa estudiado, si bien los profesionales reconocen que son mayoritariamente las mujeres las que acompañan a los niños/as en los procesos, de todas formas declaran interés e intención de trabajar tanto con las figuras maternas como con las figuras paternas, por lo que dentro de las estrategias de intervención utilizadas en pro del bienestar del niños, incluyen la convocatoria a los hombres (adultos) responsables o significativos.

No obstante, aquí se encuentra una contradicción fundamental, pues si bien los profesionales, se muestran más abiertos a considerar la igualdad entre hombres y mujeres y a ponderar la participación de los hombres y otros miembros de la familia en las intervenciones, persiste en ellos un resabio de tradicionalismo que influye en la forma que ven a las madres y padres. Así y pese a que se refieren a los hombres y mujeres como iguales, que ambos deben hacerse cargo de los hijos y participar de las intervenciones, los juicios emitidos sobre las madres y el cumplimiento de su rol, suelen ser más condenatorios. Al respecto Raymond (2006:9) señala que a pesar de los cambios experimentados por la institución familiar en las últimas décadas, esto no ha modificado necesariamente la representación socialmente promovida del rol de madre, por lo que la madre, sus atributos y obligaciones dentro de la familia siguen siendo considerados como fundamentales para el funcionamiento de la misma, en desmedro de lo que puede aportar el hombre. Señala Lozano (2001) que no se debe olvidar que las representaciones tradicionales

de maternidad están determinadas por una dominación simbólica fruto de la materialización discriminatoria de las condiciones de poder, es por ello que en la cultura occidental los atributos de la maternidad se relacionan con las funciones de nutrición, educación y cuidado del Otro. Así “las características sexuales y anatómicas de las mujeres las definen como productoras de vida, como agentes a través de los cuales la especie se reproduce y como baluarte que garantizan el orden simbólico heredado de una tradición, cuya medida, cuyo sujeto es el varón.” (Lozano, 2001: 140).

En cuanto a las representaciones de padres, en el quehacer de los profesionales coexisten las representaciones de paternidad tradicional y actualizada. En efecto, los profesionales reconocen que los hombres con los que intervienen responden a los tipos ausentes, machistas, agresivos –que se asocian con la visión tradicional- y en menor medida a los proactivos y más comprometidos con la crianza de los hijos – inclinados hacia la paternidad actualizada-. Ambas representaciones son coherentes con lo que expone la literatura especializada, a saber la existencia de una masculinidad hegemónica sustentada en el sistema patriarcal y que ha definido que “la responsabilidad de los hombres frente a su familia ha sido la de proveedor en un sentido económico y la de no involucramiento en el cuidado y desarrollo temprano de los hijos, ni de dar muestra de cariño, por considerarse esto como una responsabilidad propias de las mujeres” (Gallardo, Gómez, Muñoz y Suárez, 2006: 2); y un modelo de masculinidad emergente que se muestra mucho más crítico con la masculinidad tradicional y por tanto, abierto a compartir o reemplazar a las mujeres en ciertas tareas que tradicionalmente se han consideradas como exclusivamente femeninas.

Lo interesante de lo expuesto, estriba en que, aun cuando los profesionales reconozcan que intervienen con hombres que se encuentran en el extremo de tradicionalidad, aun así los consideran para mejorar las situaciones de vulneración que han experimentado los niños, incluso en aquellos casos en los que los mismos padres son sindicados como los causantes de la situación de vulneración. En este sentido, se reconoce que las representaciones sociales que tienen los profesionales, son dinámicas y cumplen con el principio de variabilidad constante en función de las interacciones de los sujetos que participan en su formulación (Araya, 2001), así el tener acceso directo a los padres y trabajar con ellos ha contribuido a que modifiquen sus construcciones primigenias sobre los hombres cuyos hijos participan en el programa y realicen acciones para incluirlos en las intervenciones.

Sobre la inclusión de los padres, la experiencia internacional demuestra que es cada vez más recurrente la búsqueda de medios para el involucramiento de los padres en los programas de intervención familiar, ello porque se perderían importantes oportunidades de lograr avances efectivos en la situación de niños/as vulnerados si sólo se centran en la madre e ignoran al padre, como ha sido la tendencia principal. En respuesta a esto, se constata una larga lista de programas especialmente orientados a varones, en EE.UU, Inglaterra y Australia, dirigidos a grupos específicos tales como: padres adolescentes, padres de niños con discapacidad, padres en prisión, padres de origen étnico, etc., todos ellos con enfoque de género y diversidad cultural.

Sobre esto, se releva que la intervención desde el enfoque de género es un aspecto deficitario en la intervención del Programa. Los profesionales reconocen que si bien los orientaciones técnicas del SENAME indican que deben intervenir bajo estos lineamientos, esto es posible realizarlo sólo de manera intuitiva dado que no se han generado espacios formales que promuevan su formación en teoría e intervención desde la perspectiva de género. Lo que sí han iniciado es un

incipiente proceso de reflexión que los ha llevado a preguntarse sobre el lugar que los hombres deben ocupar en las intervenciones y aun cuando comprenden que existen diferencias entre hombres y mujeres y que por lo tanto la forma de trabajar con ellos debiera ser diferenciada, aún no avanzan en la formulación e implementación de estrategias de intervención que consideren esas diferencias.

Al respecto la literatura y experiencias internacionales señalan que son los propios estereotipos de género que tiene los profesionales los que funcionan como obstaculizadores de las intervenciones:

- Las diferencias de género en el modo que se ejerce la búsqueda y se percibe la recepción de ayuda en la ocurrencia de crisis familiares, sugiere que los profesionales deberían emplear competencias que tomen en cuenta y se acomoden a estas diferencias específicas de género, en especial en relación a los hombres (Broadhurst, 2003). No obstante, los métodos utilizados se orientan principalmente a las mujeres-cuidadoras. Para el caso de hombres, pueden ser necesarias otras premisas de comunicación, otras formas de invitar, de informar, de ofrecer ayuda. El uso de estos métodos necesita de profesionales que sean capaces de reconocer dichas diferencias de género, asociándolas a sus propios estereotipos y comprometidos a la participación tanto de madres y padres.
- Los programas generalmente no incluyen al padre en la resolución de crisis familiares cuando los profesionales mantienen creencias estereotipadas respecto a él, identificándolo como aquel miembro de la familia con mayor tendencia al maltrato infantil o con incapacidad de soportar afectivamente las necesidades del niño. Por ejemplo, algunas organizaciones someten a sus equipos al BAME (Beliefs About Men's Emotions) una escala desarrollada para medir creencias sobre las actitudes y capacidad masculina de expresar emociones. Así, se considera que los profesionales deben estar atentos a la subestimación que se ejerce respecto de los padres varones.
- El entrenamiento y capacitación de los equipos coincide como un aspecto clave en la implementación de buenas prácticas, la capacitación de los equipos es esencial para lograr el involucramiento efectivo del padre. En ese sentido, algunas sugerencias van en la dirección de contar con más profesionales hombres. No obstante, se considera que esto es una acción que no involucra la auto-reflexión del equipo ya que puede reemplazarse la inclusión de varones por más capacitación para los equipos.

Dado lo emergente del tema no existe referencia en el Programa de la incorporación de mejores prácticas sugeridas por programas con intervenciones exitosas, como se ha señalado la incorporación de los varones responde a la necesidad de contar con el mejor escenario posible para interrumpir las situaciones de vulneraciones que experimentan los niños/as usuarios del programa, lo que implica la consideración de las figuras masculinas y femeninas que participan en la vida de los niños.

Por otra parte, complementando lo expuesto y siguiendo la experiencia internacional, es factible señalar que el reconocimiento de los recursos de las familias así como las concepciones que los profesionales tienen de ella y en especial de los varones, son fundamentales a la hora de implementar acciones que permitan la inclusión de los padres en las intervenciones. A modo

de ejemplo se destaca el proyecto de intervención familiar Stoke de Inglaterra señalado como una de las experiencias más exitosas y sustentables, el cual centra su intervención en las capacidades de las familias y promueve que éstas se hagan cargo del papel que juegan en las causas de sus problemas, buscando el cambio de patrones negativos de conducta en una combinación de apoyos y sanciones. Uno de los aspectos destacados de Stoke es intencionar y lograr el involucramiento del padre en la mayoría de sus intervenciones. La directora del programa señala que no existe cosa tal como un padre “difícil de alcanzar”, sino que se trata de **contar con profesionales y un equipo altamente motivado y una intervención planteada desde su base como inclusiva**. A diferencia de otros programas, Stoke considera que no puede llegarse a los padres sólo enviándoles notas o cartas para invitarlos a sesiones en horarios que no son factibles para ellos. Stoke se define como un programa “unisex”, para diferenciarse de aquellos programas que, siendo familiares, se encuentran enfocados sólo en la madre. De esa manera, se proponen también desafiar a las madres a romper sus estereotipos respecto de su propia participación, como “derecho ganado”, y abrir así los canales para llegar al padre. Así, si bien Stoke es un programa centrado en el niño, se plantean que es la familia -madre, padre- un medio efectivo para lograr intervenciones exitosas con los niños.

En suma, basado en la experiencia internacional lo que requeriría el Programa para transformarse en un programa “padre-inclusivo” con características exitosas es: formación intencionada los profesionales en este ámbito, trabajo en equipo, la revisión de casos exitosos y las jornadas de planificación y reflexión fuera del lugar de trabajo (Fatherhood Institute, 2010).

## Bibliografía

- AGUAYO, F. y SADLER, M. (2011). *Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando Hombres en la Equidad de Género*. Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- ARAYA, S. (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. Cuaderno de Ciencias Sociales 127. FLACSO. Costa Rica.
- BARKER, G. (2009). *Hombres, Masculinidades y Políticas Públicas en el Contexto Internacional. ¿Hacia a dónde vamos?* Ponencia presentada en el Seminario Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando Hombres en la Equidad de Género. Santiago de Chile.
- BROADHURTS, K. (2003). *Engaging parents and carers with family support services: what can be learned from research on help-seeking?*. Child & Family social work, volume 8, Issue 4, pp. 341-350.
- CARRILLO, C; REVILLA, J. (2006). *Masculinidad entre Padres (Madre y Padre) e Hijos*. Revista de Estudios de Género. La Ventana, N°023. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México.
- CASTAÑO, E; GARCÍA, M; HÍDALGO, N; MAROTO, G & MATEO; I (2009). *Paternidad y servicios de salud. Estudio cualitativo de las experiencias y expectativas de los hombres hacia la atención sanitaria del embarazo, parto y posparto de sus parejas*. Rev Esp Salud Pública 2009; 83: 267-278. España.

- CEPAL (2002). *Propuesta De Indicadores De Paternidad Responsable*. LC/MEX/L.542, 2 de octubre de 2002.
- CORTEZ-MONROY, F. & SOLAR, M.O. (2009) *La representación del padre en las Políticas Sociales dirigidas a la protección de los derechos de la infancia*. Investigación financiada por la Vicerrectoría Adjunta de Investigación y Doctorado, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- DOMINELLI L. (2006). *Reconfiguring Fathers: Interrogating Local Studies in an International Arena*. Ponencia presentada al 33º Congreso Mundial de Escuelas de Trabajo Social, Santiago, Chile, 28-31 de agosto.
- DOMINELLI, L., et al. (2011). 'Here's my Story': Fathers of 'Looked After' Children Recount their Experiences in the Canadian Child Welfare System. *British Journal of Social Work* 41, 351-367
- ESPINOSA, I. (2006). *Padres presentes: trabas culturales y tensiones de género". Percepciones de paternidades presentes en discursos de padres solos*. Tesis para optar al Grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura, Mención Ciencias Sociales. Universidad de Chile, Santiago. Disponible en: [http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2006/espinosa\\_i/html/index-frames.html](http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2006/espinosa_i/html/index-frames.html). Consultado el 27 de agosto de 2015.
- FLEMING, J. y KING, A. (2010). A road less travelled: working with men as fathers in family based services. *Journal of Developing Practice* 26, 41-51.
- GALLARDO, G., GÓMEZ, E., MUÑOZ, M. et al. (2006). *Paternidad: Representaciones Sociales en Jóvenes Varones Heterosexuales Universitarios sin Hijos*. *Psykhé*. nov. 2006, vol.15, no.2
- "Guide to developing a father-inclusive workforce" (2009). Department for Children, Schools and Families' Parenting Implementation Project UK.
- GUTIÉRREZ, E; OSORIO, P (2008). *Modernización y transformaciones de las familias como procesos del condicionamiento social de dos generaciones*. Última década N°29, CIDPA Valparaíso, Diciembre 2008, PP. 103-135. Santiago de Chile.
- FRIES, L. y LARGO, (2007). *De la demanda de clase a la demanda de género: Evolución del voto femenino y las candidaturas de mujeres en los procesos electorales: 1992-1996-2000 y 2004 en Chile*. Corporación Humanas, Chile.
- LOZANO, M. (2001) *La construcción del Imaginario de la Maternidad en Occidente. Manifestaciones del imaginario en la maternidad y los discursos sobre las nuevas tecnologías de reproducción*. Tesis Doctoral Universidad de Barcelona, Facultad de Ciencias de la Comunicación. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=4420>
- OLAVARRÍA, J; VALDÉS, T (1997). *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Ediciones de las mujeres n°24, FLACSO. Santiago de Chile.
- OLAVARRÍA J., (Editor) (2001). *Hombres e identidades: crisis y globalización*, en *Hombres identidad/es y violencia*. Santiago. FLACSO - Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

- OLAVARRÍA, J. (2001) *¿Hombres a la deriva?* LOM ediciones, 2001. Santiago de Chile.
- OLAVARRÍA, J. (2007) *Ser hombre en Chile*. Entrevista publicada en Artemisa Noticias. Disponible en: <http://www.artemisanoticias.com.ar/site/notas.asp?id=10&idnota=5151>. Consultada el 13 de Abril de 2011.
- PATERNAS, C. et al. (2005) *Creencias de los hombres sobre lo que significa ser padre*. Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology. Vol. 39, N° 2, páginas 275-284.
- PÉREZ, G. (2001) *Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes*. Volumen I y II. Editorial La Muralla. Madrid, España.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Desarrollo humano en Chile 2000: Nosotros los chilenos, un desafío cultural*, Santiago de Chile.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Desarrollo humano en Chile 2010. Género: Los desafíos de la igualdad*. Santiago de Chile.
- RAYMOND, E. (2006). *Mujeres y madres en un mundo moderno: Los discursos y prácticas que conforman los patrones de maternidad en Santiago de Chile*. Tesis presentada para obtener el grado de Magíster en Antropología y Desarrollo. Universidad de Chile. Santiago de Chile.
- ROMERO, M (1999). *Del anunciado ocaso del padre. Política y Sociedad*. 32. Madrid (Pp. 101-114). Universidad Complutense de Madrid, España.
- ROUDINESCO, E. (2006) *La familia en desorden*. Editorial Fondo de Cultura Económica, Chile.
- SALAZAR G. & PINTO J. (2002). *Historia contemporánea de Chile. Volumen IV Hombría y feminidad*. Santiago: LOM.
- SENAME (2005). *Efectos de los programas del SENAME en la integración social de niños y niñas*. Disponible en <http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=sowpage&pid=29>. Consultado el 12 de Diciembre de 2012.
- STAKE, R.F. (1998) *Investigación con Estudio de Casos*. Ediciones Morata. España.
- VALDÉS, X. (2005), *Familia, Genero y Vida privada*. Tesis de Doctorado. Santiago, Universidad de Santiago, Facultad de Humanidades, Instituto de Estudios Avanzados.
- VALDÉS X., CASTELAIN-MEUNIER C., PALACIOS M., (2006) *Puertas Adentro. Femenino y masculino en la familia contemporánea*, Santiago, LOM.

## Experiencias internacionales revisadas

Estudios de Caso del *Fatherhood Institute* de Inglaterra (The UK's fatherhood Think-tank).  
<http://www.fatherhoodinstitute.org/sector/sector-content/case-studies/>

“Commissioning Father-Inclusive Parenting Programmes”, *Fatherhood Institute*.  
<http://www.fatherhoodinstitute.org/uploads/publications/444.pdf>

*Family Action Centre*, centro investigativo de la Universidad de Newcastle, Australia.  
<http://www.newcastle.edu.au/research-centre/fac/>

“Parental Involvement: A Research Brief for Practitioners”. University of Alberta, Australia.  
[http://inclusiveeducationpdresources.ca/documents/parental\\_involvement.pdf](http://inclusiveeducationpdresources.ca/documents/parental_involvement.pdf)

“Fatherhood: Parenting Programmes and Policy. A Critical Review of Best Practice” (2012). Estudio del *Fatherhood Institute* y ProMundo. <http://www.fatherhoodinstitute.org/2012/fatherhood-parenting-programmes-and-policy-a-critical-review-of-best-practice/>

National Child Welfare Resource Center for Family-Centered Practice, EE.UU.  
<https://www.childwelfare.gov/catalog/index.cfm?event=catalog.viewTopicDetail&topic=1>

Santa Clara County Fatherhood/Male Involvement Strategic Plan, EE.UU.  
<http://www.sccfmic.org/about.html>